

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE
ORALIDAD

NOTIFICACION POR AVISO 003
(ART. 292 C. G. P.).

Radicado:	76001-31-10-004-2024-00049-00
Proceso:	ACCION DE TUTELA
Accionante:	MIRTA MARCELA BERMUDEZ DE ACOSTA C.C.41.603.021
Apda:	MARICEL MONSALVE PEREZ C.C.66.718.110 TP 122503
Accionado:	COLPENSIONES

Señores:
COLOMB SEWING MACHIN COMP

Por medio de este aviso les notifico de la providencia sentencia No.032 del 20 de febrero de 2024 proferida en el asunto de la referencia.

La notificación se entenderá surtida el día de la fijación de este aviso en el micrositio asignado a este despacho en la página web de la Rama Judicial.

Los vinculados comunicarse al correo electrónico del despacho, acreditar la calidad y solicitar el enlace virtual del expediente, en virtud de la reserva legal (SU35-22 del 13 de octubre de 2022 Sala Plena Corte Constitucional)

Notificación por aviso (Sala Civil Corte Suprema de Justicia)